ADICION No. 01 y PRORROGA No. 01
Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestion
Nro. 085 de 2026

Entre los suscritos a saber, **ANA MARÍA MAHECHA OLARTE**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 53.081.608** expedida en Bogotá D.C, en su calidad de Alcaldesa Municipal de Vergara Cundinamarca, según Acta de Posesión de fecha 30 de Diciembre de 2023, ante Notaría Única de Nocaima, y en ejercicio de las facultades conferidas en el numeral 1º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, autorizada legalmente para ordenar gastos y en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993 (artículo 11, numeral 3), y en consecuencia representante legal de la Alcaldía Municipal de Vergara Cundinamarca, quien en adelante para efectos de la presente se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra **LINA YURANY FULA MONTAÑO,** identificado(a) con cedula de ciudadanía **No. 1024524166.** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar la **ADICION No. 01 y PRORROGA No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestion Nro. 085 de 2026** previa las siguientes consideraciones:

a) Que el Municipio de Vergara suscribió el **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestion Nro. 085 de 2026 A los 26 dias del mes de enero de 2026** , cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ATENCION AL PUBLICO EN LA LUDOTECA DEL MUNICIPIO DE VERGARA",** por un término de duración **Diez (10) Meses,** el cual tuvo inicio a los **27 dias del mes de enero de 2026** y en el acta de inicio se programó como fecha de terminación para **el 26 de noviembre de 2026.**

b) Que el valor inicial del contrato es **DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($19.000.000)**

c) Que mediante oficio **140-MVC-SDES/270/2026 del día 22 de septiembre de 2026,** la señora **KAREN YELIPZA BENAVIDES CARDENAS**, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL del Municipio de Vergara Cundinamarca, en calidad de supervisor del **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestion No. 085 de 2026** solicita ADICION No. 01 y PRORROGA No. 01, al mismo teniendo en cuenta las siguientes razones:

(…) cordial saludo

En mi condición de supervisor del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión de la referencia, de manera atenta le solicito aprobación para adelantar el trámite de adición y prorroga al mismo, según las siguientes consideraciones:

Que la Alcaldía de Vergara suscribió contrato con el / la señor(a) ***LINA YURANY FULA MONTAÑO****, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No.* ***1024524166***

OBJETO*:* ***PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ATENCION AL PUBLICO EN LA LUDOTECA DEL MUNICIPIO DE VERGARA****:*

VALOR	*($ 19.000.000)*
PLAZO DE EJECUCION	*Diez (10) Meses*
FECHA DE INICIO	*27 dias del mes de enero de 2026*

ADICION No. 01 y PRORROGA No. 01
Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestion
Nro. 085 de 2026

FECHA DE TERMINACION	*26 de noviembre de 2026*

JUSTIFICACION

Teniendo como antecedente que el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 085 de 2026fue suscrito con el objeto de "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ATENCION AL PUBLICO EN LA LUDOTECA DEL MUNICIPIO DE VERGARA", se fundamenta la necesidad de garantizar su continuidad y culminación efectiva.

El servicio contratado es esencial para el cumplimiento de las metas plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal "MUJER DE TERRITORIO, LÍDER DE CORAZÓN" 2024-2027, específicamente dentro del Eje Estratégico " LIDERANDO EL PROGRESO DE VERGARA CON DESARROLLO SOCIAL", enfoca sus esfuerzos y capacidades a la atención de la comunidad, en la que se ven inmersos los niños, niñas, adolescentes y adultos; quienes requieren de un espacio apropiado para explorar, adquirir conocimientos por medio de la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, ser orientados en la búsqueda de la convivencia del juego. De conformidad con los Estudios Previos, se estableció la necesidad de contar con apoyo externo en la secretaria de desarrollo económico y social debido a que la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Vergara no cuenta con personal suficiente y/o capacitado para apoyar que los niños, niñas, adolescentes encuentren un espacio creado para dar cumplimiento al derecho al juego.

Durante el desarrollo del plazo inicial del contrato, que culmina el veintiséis (26) de noviembre de 2026, la contratista ha avanzado significativamente en las labores, logrando fortalecer acceso a la ludoteca municipal, por medio del juego enfocados a los niños y niñas del municipio. No obstante, dada la naturaleza continua de las obligaciones y teniendo en cuenta que la culminación de la vigencia fiscal 2026 demanda una intensificación de las labores de actividades de cierre de la vigencia, se evidencia la necesidad de un acompañamiento para consolidar y cerrar adecuadamente los procesos iniciados.

En atención a lo anterior, y teniendo en cuenta el principio de eficiencia
administrativa, se considera procedente realizar las siguientes modificaciones al contrato vigente:

1. Adicionar el contrato por la suma de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.900.000), el cual está soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) número 2026000423.

2. Prorrogar el plazo de ejecución en un (01) mes adicional, contados a partir del veintisiete (27) de noviembre de 2026, y programando como nueva fecha de terminación el veintiséis (26) de diciembre de 2026.

De igual forma, se certifica que el valor que se autoriza adicionar no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato inicial, cumpliendo con los límites establecidos en la normatividad de contratación estatal para este tipo de modificaciones.

La adición y prórroga son necesarias para garantizar la continuidad de la prestación de servicios profesionales en la secretaria de desarrollo económico y social, asegurando el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de atención a los niños y niñas hasta el cierre de la vigencia.

Cordialmente, (…)

d) Que la ordenadora del gasto considera conveniente adicionar y prorrogar el **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestion No. 085 de 2026**

En consideración a lo anterior se adicionará y prorrogará el **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestion No. 085 de 2026** de acuerdo con el siguiente clausulado:

CLAUSULAS

CLAUSULA PRIMERA- ADICIÓN: Adiciónese el **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestion No. 085 de 2026** por un valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (1.900.000)**. Así las cosas, el valor total del contrato será de **VEINTE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($20.900.000).**

CLAUSULA SEGUNDA – PRORROGA: Prorróguese el plazo de ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestion No. 085 de 2026** en **Un (01) mes** contados a partir del veintisiete (27) de noviembre de 2026, y programando como nueva fecha de terminación el veintiséis (26) de diciembre de 2026.

CLAUSULA TERCERA –Los demás términos del contrato inicial permanecen vigentes e inalterados.

CLAÚSULA CUARTA – PERFECCIONAMIENTO: El presente documento se perfecciona con la firma de las partes a través de la plataforma **SECOP II.**

CLAÚSULA QUINTA – FIRMA ELECTRÓNICA: El contratista acepta de manera inequívoca el contenido del presente documento con la aceptación de este a través de la plataforma **SECOP II**. Así mismo a recibir notificaciones electrónicas.

Proyectó/Reviso: José Gabriel Guana Vargas – Subsecretario De Contratación.
Reviso / Aprobó: KAREN YELIPZA BENAVIDES CARDENAS-SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Aprobó: Ana María Mahecha Olarte – Alcaldesa Municipal.

ALCALDÍA DE VERGARA

Vergara Cundinamarca, 22 de septiembre de 2026

140-MVC-SDES/270/2026

Doctora
ANA MARIA MAHECHA OLARTE
Alcaldesa Municipal

ASUNTO: **Solicitud de ADICION No. 01 y PRORROGA No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 085 de 2026**

En mi condición de supervisor del Contrato de prestación de servicios profesionales de la referencia, de manera atenta le solicito aprobación para adelantar el trámite de adición y prorroga al mismo, según las siguientes consideraciones:

Que la Alcaldía de Vergara suscribió contrato con el / la señor(a) **LINA YURANY FULA MONTAÑO**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. **1.024.524.166** de Bogotá.

OBJETO: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ATENCION AL PUBLICO EN LA LUDOTECA DEL MUNICIPIO DE VERGARA".**

VALOR	**$ 19.000.000**
PLAZO DE EJECUCION	**10 meses**
FECHA DE INICIO	**27 de enero de 2026**
FECHA DE TERMINACION	**26 de noviembre de 2026**

JUSTIFICACION

Teniendo como antecedente que el **Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 085 de 2026**fue suscrito con el objeto de **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ATENCION AL PUBLICO EN LA LUDOTECA DEL MUNICIPIO DE VERGARA",** se fundamenta la necesidad de garantizar su continuidad y culminación efectiva.

El servicio contratado es esencial para el cumplimiento de las metas plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal "MUJER DE TERRITORIO, LÍDER DE CORAZÓN" 2024-2027, específicamente dentro del Eje Estratégico **" LIDERANDO EL PROGRESO DE VERGARA CON DESARROLLO SOCIAL",** enfoca sus esfuerzos y capacidades a la atención de la comunidad, en la que se ven inmersos los niños, niñas, adolescentes y adultos; quienes requieren de un espacio apropiado para explorar, adquirir conocimientos por medio de la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, ser orientados en la búsqueda de la convivencia del juego.

De conformidad con los Estudios Previos, se estableció la necesidad de contar con apoyo externo en la secretaria de desarrollo económico y social debido a que la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Vergara no cuenta con personal suficiente y/o capacitado para apoyar que los niños, niñas, adolescentes encuentren un espacio creado para dar cumplimiento al derecho al juego.

Durante el desarrollo del plazo inicial del contrato, que culmina el veintiséis (26) de noviembre de 2026, la contratista ha avanzado significativamente en las labores, logrando fortalecer acceso a la ludoteca municipal, por medio del juego enfocados a los niños y niñas del municipio. No obstante, dada la naturaleza continua de las obligaciones y teniendo en cuenta que la culminación de la vigencia fiscal 2026 demanda una intensificación de las labores de actividades de cierre de la vigencia, se evidencia la necesidad de un acompañamiento para consolidar y cerrar adecuadamente los procesos iniciados.

En atención a lo anterior, y teniendo en cuenta el principio de eficiencia administrativa, se considera procedente realizar las siguientes modificaciones al contrato vigente:

1. **Adicionar** el contrato por la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.900.000),** el cual está soportado con **el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) número 2026000423.**

2. **Prorrogar el plazo de ejecución en un (01) mes adicional,** contados a partir del **veintisiete (27) de noviembre de 2026,** y programando como nueva fecha de terminación **el veintiséis (26) de diciembre de 2026.**

De igual forma, se certifica que el valor que se autoriza adicionar no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato inicial, cumpliendo con los límites establecidos en la normatividad de contratación estatal para este tipo de modificaciones.

La adición y prórroga son necesarias para garantizar la continuidad de la prestación de servicios profesionales en la secretaria de desarrollo económico y social, asegurando el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de atención a los niños y niñas hasta el cierre de la vigencia.

Atentamente,

KAREN YELIPZA BENAVIDES CARDENAS
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ANA MARIA MAHECHA OLARTE
Vo. Bo. Alcaldesa Municipal

ALCALDÍA DE VERGARA

Vergara Cundinamarca, 22 de septiembre de 2026.

Señor(a):
LINA YURANY FULA MONTAÑO
Contratista

OFICIO 140-MVC-SDES/265/2026

Asunto: **Solicitud Adición Y Prorroga al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestion No. 085 de 2026**

Respetado(a) Señor(a) LINA YURANY FULA MONTAÑO:

En mi condición de supervisor, me permito solicitar su aceptación para proceder con el trámite de la ADICION No. 01 y PRORROGA No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestion No. 085 de 2026, cuyo objeto es: "**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ATENCION AL PUBLICO EN LA LUDOTECA DEL MUNICIPIO DE VERGARA**", con valor inicial de DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($19.000.000), y fecha de terminación inicial 26 de noviembre de 2026, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El municipio de Vergara ve la necesidad de realizar la adición y prorroga al contrato por valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.900.000)** soportado bajo el certificado de disponibilidad presupuestal N° 2026000423 y **Un (01) mes** de ejecución respectivamente, para garantizar la prestación efectiva del servicio con la atención al publico en la ludoteca del municipio de Vergara

Solicitamos muy amablemente notificar la aceptación, con el fin de continuar con los trámites administrativos.

Atentamente,

KAREN YELIPZA BENAVIDES CARDENAS
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Vergara Cundinamarca 22 de septiembre de 2026

Secretario(a)
KAREN YELIPZA BENAVIDES CARDENAS
Secretaria de Desarrollo Económico y social
Alcaldía Municipal Vergara

Asunto: **Aceptación de solicitud Adición No. 01 y Prorroga No.01**

Respetado(a) secretario(a), Karen Yelipza.

Conforme a la solicitud realizada mediante oficio 140-MVC-SDES/265/2026 de 22 de septiembre de 2026, me permito manifestar mi aceptación para proceder con la ADICION No. 01 y PRORROGA No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 085 de 2026, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ATENCION AL PUBLICO EN LA LUDOTECA DEL MUNICIPIO DE VERGARA.**

Conforme al valor y plazo mencionado en la solicitud.

Cordialmente,

LINA YURANY FULA MONTAÑO

CC 1024524166 de Bogotá

Gmail

Socialycultura vergara-cundinamarca <socialycultura@vergara-cundinamarca.gov.co>

SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA CONTRATO 085/2026

3 mensajes

Socialycultura vergara-cundinamarca <socialycultura@vergara-cundinamarca.gov.co> 22 de septiembre de 2026 a las 10:54 a.m.
Para: yuranyfula818@gmail.com

Cordial saludo

Por medio del presente me permito enviar solicitud de aprobación de adición y prorroga al contrato de prestación de servicios profesionales N° 085/2026

--
Agradezco la colaboración brindada

Cordialmente,

KAREN YELIPZA BENAVIDES CARDENAS
Secretaria de Desarrollo Económico y Social
Cel. 3134501712
Carrera 5 No. 2 - 18
Código Postal 253360

SANDRA PATRICIA CASTRO RODRIGUEZ
Secretaria Ejecutiva
Desarrollo Económico y Social
Alcaldía Municipal de Vergara

Síganos en:

Facebook: Alcaldía Municipal de Vergara
Página Web: www.vergara-cundinamarca.gov.co

140-MVC-SDES265-2025.pdf
380K

Yurany Fula <yuranyfula818@gmail.com> 22 de septiembre de 2026 a las 11:20 a.m.
Para: Socialycultura vergara-cundinamarca <socialycultura@vergara-cundinamarca.gov.co>

Buen día
Envío aprobación firmada
Lina yurany fula
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

140-MVC-SDES265-2025.pdf
380K

DOC-20260922-WA0057.pdf
77K

Yurany Fula <yuranyfula818@gmail.com> 22 de septiembre de 2026 a las 2:28 p.m.
Para: Socialycultura vergara-cundinamarca <socialycultura@vergara-cundinamarca.gov.co>

Recibido y aceptado.

El mar, 22 de sept de 2026, 10:55 a. m., Socialycultura vergara-cundinamarca <socialycultura@vergara-cundinamarca.gov.co> escribió:
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

DOC-20260922-WA0057.pdf
77K

DOC-20260922-WA0057.pdf
77K

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000423

martes, 22 de septiembre de 2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA LUDOTECA DEL MUNICIPIO DE VERGARA CUNDINAMARCA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 41	**Inclusión social**	
PROG: 4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentesINCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	
PROD: 4102045	Servicios de educacion informal a niños, niñas, adolescentes y jovenes para el reconocimiento de sus derechosINCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIONDesarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
CPC: 97990	Otros servicios diversos n c pSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESOTROS SERVICIOS	
META: 40	Garantizar el funcionamiento y dotación de las Ludotecas para la atención de cien (100) NNA anualmente	
2.3.41.4102.4102045.2.3.2.02.02.009.97990.40.1.3.3.1.00	Servicios de educacion informal a niños, niñas, adolescentes y jovenes para el reconocimiento de sus derechosINCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIONDesarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias - FUENTE: 1.3.3.1.00-R.B. RECURSOS PROPIOS DE LIBRE DESTINACIÓN	1,900,000.00
TOTAL CDP		**1,900,000.00**

SON:	UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS MC.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000423

martes, 22 de septiembre de 2026

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
RESPONSABLE:	KAREN YELIPZA BENAVIDES CARDENAS
CARGO:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

BENHUR ANDRES BUSTOS SARMIENTO
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró MONICAM
Modificó:
Revisó:

MUNICIPIO DE VERGARA

NIT:899999448-5

SOLICITUD DE VIABILIDAD DE PROYECTO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Número : 20260319 de Fecha : 18/09/2026

Código BPIN del Proyecto:2024258620011

C E R T I F I C A

Que el Objeto de Inversión, presentado por la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, que a continuación se relaciona hace parte del proyecto : Bpin 2024258620011 Consolidación de acciones de protección a niños, niñas, adolescenes y jóvenes 2024-2027 en el municipio de Vergara, Cundinamarca, del PLAN DE DESARROLLO MUJER DE TERRITORIO, LÍDER DE CORAZÓN : MUNICIPIO DE VERGARA

OBJETO DE CONTRATACIÓN

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA LUDOTECA DEL MUNICIPIO DE VERGARA CUNDINAMARCA

Eje estratégico:EJE ESTRATÉGICO 1 - LIDERANDO EL PROGRESO DE VERGARA CON DESARROLLO SOCIAL
Sector:41 - Inclusión social y reconciliación
Programa : 4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
Meta Producto: 40 Garantizar el funcionamiento y dotación de las Ludotecas para la atención de cien (100) NNA anualmente

RUBRO / FUENTE	D E S C R I P C I Ó N	V A L O R
2.3.41.4102.4102045.2.3.2.02.02.009.97990.40.1.3.3.1.00	Servicios de educacion informal a niños, niñas, adolescentes y jovenes para el reconocimiento de sus derechos INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias-R.B. RECURSOS PROPIOS DE LIBRE DESTINACIÓN, Meta:40, CpC:97990	1,900,000.00
		Valor Total:1,900,000.00

VALOR EN LETRAS : UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE

YEISON FABIÁN BUSTOS OLARTE
SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

Elaboró:BANCO DE PROYECTOS VERGARA

ALCALDIA MUNICIPAL VERGARA CUNDINAMARCA NIT. 899.999.448-5	MUNICIPIO DE VERGARA	Código:	VERGARA CUNDINAMARCA COLOMBIA
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

Registro Presupuestal No. RES-2026000729

martes, 20 de octubre de 2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

ADICION No. 01 y PRORROGA No. 01 Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestion No.085 de 2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA LUDOTECA DEL MUNICIPIO DE VERGARA CUNDINAMARCA

A FAVOR DE	FULA MONTAÑO LINA YURANY	**NIT**	1024524166
DISPONIBILIDAD	**DIS** 2026000423		

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
Servicios de educacion informal a niños, niñas, adolescentes y jovenes para el reconocimiento de sus derechosINCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIONDesarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias - FUENTE: 1.3.3.1.00-R.B. RECURSOS PROPIOS DE LIBRE DESTINACIÓN		FULA MONTAÑO LINA YURANY	1,900,000.00

2.3.41.4102.4102045.2.3.2.02.02.009.97990. SECT: 41 PROG: 4102 PROD: 4102045 CPC: 97990 META: 40
40.1.3.3.1.00

Nombre CICP: 2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**1,900,000.00**

SON: UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS MC.

Se expide en VERGARA a los 20 dias del mes de Octubre de 2026

BENHUR ANDRES BUSTOS SARMIENTO
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: NUBIAG
Modificó: